2 V

CARTA DE INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA

Anapoima, 5 de enero de 2026

Señora
LIBIA MILENA AYALA ROYERO
Cédula No. 52.533.992
Dirección: Calle 7 No. 10 - 60
Email: mayala.trabajo@gmail.com
Bogotá

El Alcalde Municipal de Anapoima, Cundinamarca, lo (a) invita, para que dentro del marco de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015 y demás normas vigentes en cuanto a contratación estatal, presente propuesta para el siguiente contrato;

OBJETO:

PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN ASESORÍA, ORIENTACIÓN, Y APOYO EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOBRE BIENES GENERADOS POR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS Y BIENES FISCALES, Y PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACIÓN PROPIOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.

PLAZO DE EJECUCIÓN:

El contrato tendrá un término de siete meses y medio (7.5) a partir de la suscripción del acta de inicio, sin que supere el 30 de diciembre de 2026.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

Municipio de Anapoima - Cundinamarca conforme a las obligaciones del contrato.

VALOR OFICIAL ESTIMADO DEL CONTRATO:

CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($41.250.000) M/CTE

REQUISITOS QUE DEBE CUMPLIR EL PROPONENTE Y QUE SON OBJETO DE VERIFICACIÓN:

El proponente debe cumplir con los requisitos de orden jurídico y acreditarlos descritos en el listado adjunto a la presente.

PLAZO Y LUGAR PARA PRESENTAR LA PROPUESTA:

El plazo para presentar la propuesta es máximo un (1) día hábil siguiente a la entrega de la carta de invitación y deberá ser presentada en la Secretaría de Planeación del Municipio de Anapoima (Cund)

OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

Las obligaciones específicas del objeto a contratar son las siguientes:

1. Asesorar, apoyar y orientar jurídicamente a la Secretaría de Planeación Municipal, en temas específicos con el desarrollo territorial y Plan de Ordenamiento Territorial.
2. Asistir jurídicamente a la Secretaría de Planeación en la aplicación de instrumentos de planificación y gestión del suelo, participando en las mesas técnicas, comités o reuniones institucionales, dejando constancia mediante actas.
3. Emitir conceptos jurídicos a la Secretaría de Planeación Municipal dentro del marco legal que por competencia le correspondan.
4. Adelantar los trámites correspondientes al saneamiento y titulación de predios y bienes fiscales del Municipio.
5. Adelantar trámites de legalización de predios de los ciudadanos.
6. Brindar apoyo y asesoría jurídica a los procesos que adelante la Dirección de Desarrollo Territorial y Urbanismo de la Secretaría de Planeación Municipal.
7. Elaborar y/o revisar los actos administrativos relacionados con saneamiento, titulación, incorporación o regularización de bienes fiscales, garantizando la proyección, revisión o ajuste de los actos administrativos.
8. Apoyar la revisión jurídica de expedientes relacionados con bienes generados por desarrollos urbanísticos, verificando cumplimiento normativo, antecedentes registrales y documentales.
9. Entregar los informes solicitados por el supervisor en término y bajo los criterios indicados en cada oportunidad.
10. Y las demás propias del objeto del contrato que sean necesarias para dar cumplimiento al mismo y a la propuesta presentada.

FIRMA DE CONTRATO

El contratista una vez se le informe ya sea por escrito, correo electrónico o telefónicamente, que su propuesta ha sido aceptada, deberá acercarse a la secretaria de Contratación del Municipio de Anapoima (Cund) para firma del contrato y legalizarlo.

Atentamente,

CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Angie Vanessa Forero Torres	Técnico Administrativo	
Reviso	Carlos Armando Luna Bernal	Director de Desarrollo Territorial y Urbanismo	
Aprobó	Jeisson Ferney Contreras Muñoz	Secretario de Planeación	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y a las disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.			

ANEXO 01

Anapoima, Cundinamarca 6 de enero del año 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde
Municipio de Anapoima

Ref.: Aceptación de Invitación

Libia Milena Ayala Royero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.533.992 expedida en Bogotá, me permito manifestar que acepto la invitación a presentar propuesta, lo cual me permito hacer bajo los términos de la invitación así:

OBJETO DEL CONTRATO:
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN ASESORÍA, ORIENTACIÓN, Y APOYO EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOBRE BIENES GENERADOS POR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS Y BIENES FISCALES, Y PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACIÓN PROPIOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.

Cumpliendo con las obligaciones y plazo de ejecución estipulada en la invitación y demás requisitos de legalización contenidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y normas relacionadas a la contratación estatal.

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor de la propuesta es por la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($41.250.000)**

Por lo anteriormente señalado y conforme a la invitación allegada me permito manifestar la aceptación de la invitación a las condiciones allí establecidas y allego los documentos solicitados por el Municipio.

Cordialmente,

Libia Milena Ayala

NOMBRE: Libia Milena Ayala Royero
C. C. No. 52.533.992 de Bogotá
Dirección: Calle 7 No. 10 – 60 Casa 24
Ciudad: Funza
Teléfono: 312 3502041
Correo electrónico: mayala.trabajo@gmail.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.533.992**
AYALA ROYERO

APELLIDOS
LIBIA MILENA

NOMBRES



Libia Ayala

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-MAY-1979**
BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.60 ESTATURA | **A-** G.S. RH | **F** SEXO

25-JUN-1997 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00169992-F-0052533992-20090815 **0015**007653A 1 1520108056

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
AYALA	ROYERO	LIBIA MILENA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 52533992	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 15 MES 05 AÑO 1979	CALLE 7 10 60 Casa 24			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	CUNDINAMARCA
DEPTO	BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO	FUNZA		
MUNICIPIO	BOGOTÁ. D.C.	TELÉFONO	3123502041	EMAIL	mayala.trabajo@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	1996

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	Maestría en Derecho y Gestión Urbanística			
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO	11	2023	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN DERECHO DE LA EMPRESA	12	2002	
PREGRADO	10	X		JURISPRUDENCIA	12	2001	117546

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
Cámara de Comercio de Bogotá	EDUCACIÓN INFORMAL	16	X		La ruta estratégica del conciliador	01	2001
Personería de Bogotá	EDUCACIÓN INFORMAL	21	X		Programa de capacitación el DDHH y DIH	07	2003
Bancóldex	EDUCACIÓN INFORMAL	15	X		aProgresar Gestión Empresarial	10	2008
PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	120	X		Diplomado en Derecho Inmobiliario	07	2016

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
FRANCÉS	X				X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO NACIONAL ELECTORAL				PÚBLICA X	PRIVADA	PAÍ COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	MUNICIPIO BOGOTÁ. D.C.					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD						
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO					
	Día	15	Mes	02	Año	2023	Día		Mes		Año	
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONJUEZ (ADHONOREM)	DEPENDENCIA PRESIDENCIA DEL CNE						DIRECCIÓN CALLE 7 32 42 Piso 4					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANAPOIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ANAPOIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8993637	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION ABOGADA	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION						*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE ANAPOIMA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* ANAPOIMA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8993736	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	02	*Mes*	09	*Año*	2024	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LA GESTION - ABOGADO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE PLANEACION OBRAS PUBLICAS E						*DIRECCIÓN* CALLE 2 3 36					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COTA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* COTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	24	*Mes*	02	*Año*	2023	*Día*	29	*Mes*	12	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL 049/2013 CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* 4112 SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CARRERA 4 12 63					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD CONSEJO NACIONAL ELECTORAL			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 2200800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	01	*Año*	2023	*Día*	10	*Mes*	02	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL JUEZ DE LA REPUBLICA	*DEPENDENCIA* AREA ELECTORAL						*DIRECCIÓN* CALLE 26 51 50					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Mastaba Arquitectos Ingenieros S.A.S.			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 3105626532	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2007	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 156 10 Oficina 1908					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Pórtico Arquitectura Sostenible S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3147119679	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	09	*Año*	2007	*Día*	27	*Mes*	01	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 156 10 Oficina 1908					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE COTA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* COTA						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3131800	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	02	*Año*	2022	*Día*	24	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE GENERAL Y DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 4 12 63					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD COOPERATIVA INTEGRAL DE TRANSPORTES DE EL COLEGIO LTDA			*PÚBLICA*		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* EL COLEGIO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8475985	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año*	2017	*Día*	26	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* TRANSPORTES DE PASAJEROS						*DIRECCIÓN* CALLE 7 3 35					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD Bakú Arquitectos e Ingenieros S.A.S.			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO BOGOTÁ. D.C.	*MUNICIPIO* BOGOTÁ. D.C.						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3107881936	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	06	*Año*	2012	*Día*	25	*Mes*	01	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ABOGADO	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL						*DIRECCIÓN* CALLE 146 7 64 Oficina 703					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE SAN FRANCISCO - CUNDINAMARCA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍ* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* SAN FRANCISCO						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2017	*Día*	22	*Mes*	02	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR JURIDICO	*DEPENDENCIA* ALCALDIA Y SECRETARIA DE GOBIERNO						*DIRECCIÓN* CALLE 7 4 56					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL COLEGIO			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍ* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* EL COLEGIO					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8475057	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	06	*Mes*	01	*Año*	2017	*Día*	05	*Mes*	11	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESOR	*DEPENDENCIA* OFICINA ASESORA JURIDICA						*DIRECCIÓN* CARRERA 7 9 36					

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*					*CORREO ELECTRÓNICO*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	5	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	8	8
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Yelena Ayala

6 de enero 2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

12

La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio "El Minuto de Dios"

Autorizado por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá D.C.
según Resolución No. 2496 del 29 de Noviembre de 1991

Confiere A

Libia Milena Ayala Royero

Identificado (a) con ...T.I..... No 790515-05730.. de .Bogotá.D.E..Cund.....

El Título de:

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

COLEGIO EL MINUTO DE DIOS
CALENDARIO "A"
Santafé de Bogotá D.C.

Victoria de Gaitán
Rector

COLEGIO "EL MINUTO DE DIOS"
Secretario

Anotado al Folio ...0006... Libro de Registro No. ...001...

No. de Orden ...18... Fecha ...Mayo 7/97...

Dado en Santafé de Bogotá, D.C. a 7 de diciembre de 1996

Fise

No. 2261

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

EL RECTOR Y CLAUSTRO DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO A TODOS LOS QUE VIEREN ESTAS LETRAS, SALUD EN EL SEÑOR

POR EL TENOR DE LAS PRESENTES OS HACEMOS SABER QUE Libia Milena Ayala Royero IDENTIFICADA CON LA CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 52'533.992 DE Santafé de Bogotá, UNA DE NUESTRAS alumnas DESPUÉS DE GRADUARSE DE BACHILLER, HA OÍDO CON LAUDABLE PUNTUALIDAD Y APLICACIÓN LAS LECCIONES DE NUESTRA FACULTAD DE Jurisprudencia EN TODA LA EXTENSIÓN QUE PIDEN NUESTRAS TRADICIONES Y REGLAMENTOS, HABIENDO DADO MUESTRAS PLENAMENTE SATISFACTORIAS DE SU APROVECHAMIENTO EN TODOS LOS ESTUDIOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS, POR LO CUAL, EN VIRTUD DE NUESTRAS VENERANDAS CONSTITUCIONES, LAS LEYES 89 DE 1892, 39 DE 1903, 30 DE 1992 Y EL ARTÍCULO 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA, CONFERIMOS EN NOMBRE Y POR AUTORIDAD DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO, A LA PRECITADA alumna EL CARÁCTER Y TÍTULO DE Abogada CON TODOS LOS DERECHOS, HONORES Y PREEMINENCIAS PROPIOS DE LOS MAESTROS DE ESTE NUESTRO CLAUSTRO. Y PARA QUE CONSTE, LE EXPEDIMOS LAS PRESENTES LETRAS, FIRMADAS POR EL RECTOR, EL VICERRECTOR, EL DECANO, SELLADAS CON EL SELLO MAYOR DEL COLEGIO Y REGISTRADAS EN EL Nº , LIBRO , FOLIO Y REFRENDADAS POR EL SECRETARIO EN EL AULA MÁXIMA DE ESTE COLEGIO MAYOR, EN LA CIUDAD DE SANTA FÉ DE BOGOTÁ, D.C., A LOS treinta DÍAS DEL MES DE agosto DEL AÑO DEL SEÑOR DE ()

EL RECTOR

EL VICERRECTOR

EL DECANO DE LA FACULTAD

EL SECRETARIO GENERAL

REAL CÉDULA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1651 - RESOLUCIÓN Nº 38 DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 1826

13

213231

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



117546
Tarjeta No.

27/09/2002
Fecha de Expedicion

30/08/2002
Fecha de Grado

LIBIA MILENA
AYALA ROYERO

52533992
Cedula

CUNDINAMARCA
Consejo Seccional

DEL ROSARIO
Universidad

Presidente Consejo Superior
de la Judicatura

Libia Ayala

14

CERTIFICADO N.°: 1620900

EL DIRECTOR DE LA UNIDAD DE REGISTRO NACIONAL DE ABOGADOS Y AUXILIARES DE LA JUSTICIA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

CERTIFICA

Que de conformidad con las normas vigentes, le corresponde al Consejo Superior de la Judicatura regular, organizar y llevar el Registro Nacional de Abogados y expedir la correspondiente Tarjeta Profesional de Abogado, duplicados y cambios, previa verificación del cumplimiento de requisitos. Además, le corresponde anotar las sanciones disciplinarias impuestas en el ejercicio de la profesión de abogado, así como de las penas accesorias y demás novedades.

Una vez revisados los registros que contienen la base de datos de esta Unidad, se constató que el(la) señor(a) **LIBIA MILENA AYALA ROYERO**, quien se identifica con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** N.° **52533992**, registra la siguiente información:

VIGENCIA RNA		
CALIDAD	**FECHA DE INSCRIPCIÓN RNA [1]**	**ESTADO DE INSCRIPCIÓN RNA**
ABOGADO(A) INSCRITO(A)	27/09/2002	VIGENTE
OBSERVACIONES		

VIGENCIA TPA			
CALIDAD	**N.° DE TARJETA PROFESIONAL**	**FECHA DE EXPEDICIÓN**	**ESTADO [2]**
ABOGADO(A) CON TPA	117546	27/09/2002	VIGENTE
OBSERVACIONES			
NO REGISTRA			

La presente certificación se expide a los 14 días del mes de diciembre de 2025.

[1] RNA: Registro Nacional de Abogados.
[2] Conforme las normas vigentes, para ejercer la representación de terceros es necesario contar con Tarjeta Profesional de Abogado vigente, para los demás escenarios de ejercicio de la abogacía únicamente se requiere estar inscrito en Registro Nacional de Abogados.

Firmado Por:

Andrés Conrado Parra Ríos

Director Unidad

Unidad Del Registro Nacional De Abogados Y Auxiliares De La Justicia

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2b9291e3e5ae3db6fda332bc73bd291fcd2d352a9728677bbda53aa9e93b3479**

Documento generado en 14/12/2025 05:54:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO
Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

FACULTAD DE JURISPRUDENCIA

Por cuanto Libia Milena Ayala Royero C.C. No 52'533.992 de Bogotá

Egresado de la Universidad del Rosario

ha cumplido con todos los requisitos exigidos por este Colegio Mayor, cursando y aprobando el correspondiente programa académico, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN DERECHO DE LA EMPRESA

Registrado bajo el No. 11614 folio 27 libro 14 y refrendado por el Secretario General, ciudad de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil tres (2003)

El Rector

El Vicerrector

El Secretario General

El Decano de la Facultad

El Director de la Especialización

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

17

UNIVERSIDAD DEL ROSARIO

Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario - 1653

POR CUANTO LIBIA MILENA AYALA ROYERO CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 52533992

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR ESTE COLEGIO MAYOR, CURSANDO Y APROBANDO EL CORRESPONDIENTE PROGRAMA ACADÉMICO, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

ESPECIALISTA EN DERECHO URBANO

REGISTRADO BAJO EL Nº 81943 FOLIO 410 LIBRO 49 Y REFRENDADO POR LA SECRETARÍA GENERAL DEL COLEGIO MAYOR DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C., REPÚBLICA DE COLOMBIA, A LOS VEINTICUATRO (24) DÍAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

Rector (E)

Vicerrector

Decana

Secretario General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Real Cédula del 31 de diciembre de 1651 - Resolución 58 del 16 de septiembre de 1895

31945

La información contenida en el presente documento goza de plena validez a la luz del artículo 5 de la Ley 527 de 1999, por medio del cual se reconoce jurídicamente.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ESPECIAL
No. 286151847

PIB
17:45:22
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIBIA MILENA AYALA ROYERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52533992:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

INHABILIDAD ESPECIAL

Cargo: MAGISTRADO DE TRIBUNAL

Observación: NO PRESENTA INHABILIDADES ESPECIALES APLICADAS AL CARGO.

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO No.
20251214-1910290

COMISIÓN NACIONAL DE
Disciplina
Judicial

CERTIFICADO DE SANCIONES VIGENTES PARA ABOGADOS

EL SUSCRITO SECRETARIO JUDICIAL DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL

CERTIFICA

Que revisados los archivos de antecedentes de esta corporación, el(la) doctor(a) **LIBIA MILENA AYALA ROYERO** , identificado(a) con número de documento **52533992** y tarjeta profesional No. **117546**, **NO** registra sanciones vigentes.

Este certificado no acredita la calidad de abogado

ADVERTENCIA: Esta certificación se expide de conformidad con lo dispuesto en el inciso tercero del artículo 238 de la Ley 1952 del año 2019, que cita «La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes».

De conformidad con el inciso cuarto ibidem, cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro.

Por lo que, para esos efectos, se hace necesario informar que los certificados de sanciones vigentes y el de antecedentes disciplinarios en donde se registran aquellas sanciones que el abogado haya presentando durante el ejercicio profesional, se encuentra regulado por medio del Acuerdo PCSJA25-12286 del 13 de marzo de 2025, proferido por el Consejo Superior de la Judicatura, "Por medio del cual se reglamenta la expedición de los certificados de sanciones vigentes y de antecedentes disciplinarios de abogados reportados por la Comisión Nacional de Disciplina Judicial".

NOTA: Si el número de cédula, el de la tarjeta profesional o los nombres y/o apellidos, presentan errores, favor dirigirse a la Unidad de Registro Nacional de Abogados (URNA).

DADO EN BOGOTÁ D.C., EL DÍA DOMINGO 14 DE DICIEMBRE DE 2025.

Firmado Por:
William Moreno Moreno
Secretario
Comisión Nacional
De Disciplina Judicial
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **6c7f5d841659b136edb1edc9a3f60c9ff2fbfaad20465369906409O5f0b2f576**
Documento generado en 14/12/2025 05:49:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://firmaelectronica.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

Baku ai
Arquitectos e Ingenieros

CERTIFICACIÓN

Por la presente, la sociedad BAKU ARQUITECTOS E INGENIEROS S.A.S., identificada con NIT 900.523.990-6 hago constar que la doctora LIBIA MILENA AYALA ROYERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.533.992 de Bogotá y tarjeta profesional No. 117.546 del Consejo Superior de la Judicatura presta sus servicios como Asesora Jurídica Externa para esta empresa desde el mes de junio de 2012 hasta la fecha, con honestidad, responsabilidad y cumplimiento.

Para constancia se firma en Bogotá a los 25 días del mes de enero de 2022, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

Carlos Alberto Muñoz Carvajal
Representante legal

Cooperativa Integral de Transportes de
El Colegio
Cointranscol
Esfuerzo y Patrimonio de la Región del Tequendama

COINTRANSCOL
C.I.T.C.
NIT. 800.227.672-7

EL SUSCRITO GERENTE DE LA COOPERATIVA

"C O I N T R A N S C O L"
Nit 800.227.672

CERTIFICA QUE:

*La doctora **LIBIA MILENA AYALA ROYERO**, identificada con cédula de ciudadanía número 52.533.992 de Bogotá, presta sus servicios profesionales en calidad de asesora jurídica externa de la Cooperativa desde abril de 2017 hasta la fecha, realizando sus labores con oportunidad, responsabilidad, honestidad y cumplimiento.*

Se firma en El Colegio Cundinamarca, a los veintiséis (26) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Cordialmente,

LEONIDAS SUAREZ ARENAS
Gerente

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco Cundinamarca

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO – CUNDINAMARCA

CERTIFICA:

Que revisado nuestro archivo de Gestión hemos encontrado que la señora **LIBIA MILENA AYALA ROYERO,** identificada con la cedula de Ciudadanía N° **52.533.992** expedida en Bogotá, suscribió contrato de prestación de servicios, celebro el siguiente contrato con el Ente Territorial, a saber:

CONTRATO	FECHA	OBJETO	VALOR
CD-113-2017	28/06/2017 28/12/2017	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ASESORÍA A LA ENTIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICA.	$ 18.000.000.00
CD-029-2018	15/01/2018 30/06/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ASESORÍA A LA ENTIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO JURÍDICO.	$ 18.780.000.00
CD-0105-2018	03/07/2018 02/10/2018	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRA JUDICIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ASESORÍA A LA ENTIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO JURÍDICO.	$ 9.948.000.00
CD-0159-2018	03/10/2018 21/12/2018	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ASESORÍA A LA ENTIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO.	$ 8.621.600.00
CD-021-2019	14/01/2019 13/06/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ASESORÍA A LA ENTIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO	$ 17.400.000.00
CD-106-2019	26/06/2019 25/12/2019	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ASESORÍA A LA ENTIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO	$ 20.880.000.00

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Municipio de San Francisco Cundinamarca

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CD-017-2020	22/01/2020 22/02/2020	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA DEFENSA JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO LA ASESORÍA A LA ENTIDAD EN LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO	$ 3.550.000.00

La presente se expide a solicitud del interesado, a los cuatro (04) días del mes de enero de Dos Mil veintidós (2022) en el despacho de la Secretaria General y de Gobierno Municipal.

GILBERTO MIGUEL RAMÍREZ NOVA
Secretario General y de Gobierno

Proyectó: Claudia Patricia Lopez Cabrera -Secretaria Ejecutiva
Aprobó: Gilberto Miguel Ramirez Nova -Secretario General y de Gobierno

PÓRTICO
ARQUITECTURA SOSTENIBLE SAS
NIT: 901525595-2

A QUIEN INTERESE

La empresa PORTICO ARQUITECTURA OSTENIBLE SAS con NIT 901.525.595-2 certifica que la doctora LIBIA MILENA AYALA ROYERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.533.992 de Bogotá, prestó sus servicios a esta empresa, así:

- En el cargo de **Asesora Jurídica Externa**, desde septiembre de 2007 a la fecha con funciones de vigilancia judicial, revisión de procesos civiles, laborales y administrativos, elaboración de memoriales y asistencia en el Área Jurídica, sustanciación e impulso de procesos jurídicos en materia civil, laboral y administrativo, asistencia a audiencias, elaboración de contratos laborales, comerciales y civiles, trámites inmobiliarios y notariales, estudio de títulos, elaboración y seguimiento a derechos de petición y tutelas, cobro de cartera.

Realizando sus labores con responsabilidad, honestidad y cumplimiento.

Se firma el Bogotá a los veinte siete (27) días del mes de enero de 2023, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

VIRGINIA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Directora Administrativa

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la señora **LIBIA MILENA AYALA ROYERO** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No. **52.533.992** de Bogotá Cundinamarca ha suscrito los siguientes contratos de prestación de servicios

Contrato	**SGG 724-2022 PRESTACIÓN DE SERVICIOS**
Contratante	Municipio de Cota
Nit	899999705-3
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURIDICO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
Obligaciones	1. Prestar apoyo profesional en la emisión de conceptos jurídicos necesarios en los diferentes procesos y procedimientos administrativos de la dependencia para mitigar el daño antijurídico. 2. Brindar asesoría jurídica en la ejecución de las acciones requeridas para el trámite de las actuaciones, asuntos y diligencias administrativas cuando se requiera por parte del supervisor del contrato. 3. Brindar apoyo jurídico en procesos de pertenencia en los casos que sea necesario en favor del municipio de Cota. 4. Apoyar jurídicamente los procesos de incumplimiento que surjan dentro de la dependencia para mitigar la materialización del daño antijurídico. 5. Apoyar jurídicamente las actividades y las acciones que surjan relacionadas con los organismos de socorro del municipio de Cota para garantizar el cumplimiento de los requisitos y evitar sanciones al municipio para mitigar el daño antijurídico. 6. Apoyar jurídicamente la revisión de los cortes de los contratistas que le sean asignados, garantizando el cumplimiento de objetos y obligaciones contractuales, según designación del supervisor. 7. Apoyar la elaboración y revisión de los informes de los diferentes procesos de la secretaria general y de gobierno que sean requeridos por el supervisor del contrato. 8. Apoyar jurídicamente la revisión y ejecución del proceso de bajas de almacén 9. Brindar apoyo jurídico y seguimiento a las diferentes pólizas y seguros que amparan los bienes y funcionarios de la alcaldía municipal de Cota, así como solicitar ante las aseguradoras las reclamaciones de los siniestros. 10. Apoyar, programar y llevar a cabo ferias de servicios o consultorios jurídicos abiertos a la comunidad 1 vez al mes, atendiendo a las indicaciones del supervisor. 11. Apoyar jurídicamente el seguimiento a las competencias de las inspecciones de policía y comisaría de familia para garantizar el cumplimiento de la normatividad vigente 12. Apoyar la respuesta a derechos de petición que le sean asignados por el supervisor del contrato 13. Apoyar la elaboración de estudios previos, convenios y procesos precontractuales de la secretaría general y de gobierno. 14. Brindar apoyo jurídico a los enlaces de las diferentes secretarías y direcciones de la administración municipal. 15. Recibir, clasificar, gestionar, tramitar y apoyar la proyección de respuestas y archivar los oficios y demás correspondencia que, por competencia, le sea asignada virtual o físicamente atendiendo al objeto contractual. 16. Presentar informes mensuales detallados y debidamente soportados que permitan identificar con claridad los avances, las acciones llevadas a cabo y la gestión realizada frente al Plan de Desarrollo de los diferentes temas a cargo derivados del objeto contractual según las indicaciones dadas por el supervisor del contrato. 17. Las demás que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que se deriven del objeto contractual.
Plazo inicial	Siete (7) Meses Y Quince (15) días
Prorroga No.1	Tres (03) Meses y Siete (07) días
Plazo total	Diez (10) Meses y Veintidós (22) días
Valor inicial	$(37.500. 000.oo) M/cte.
Valor adición No.1	$(16.166.666) M/cte.
Valor total	$(53.666.666) M/cte.
Fecha de inicio	Tres (03) de febrero del año dos mil veintidós (2022)
Fecha de terminación	Veinticuatro (24) de diciembre de dos mil veintidós (2022)
Estado actual	Contrato finalizado

Dada en Cota Cundinamarca a los Veintiséis (26) días del mes de enero del año dos mil veintitrés (2023)

ÉDGAR GABRIEL VALERO SEGURA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Julieth Rivera Fiquitiva -Técnica Administrativa SGYDG		26/01/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

RESOLUCIÓN No. 0543 DE 2023
(25 de enero)

Por la cual se elige el cuerpo de Conjueces del Consejo Nacional Electoral.

EL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las establecidas en el artículo 265 de la Constitución Política y en la Resolución No. 0730 de 2009.

CONSIDERANDO:

Que, en ejercicio de la facultad atribuida por el numeral 13 del artículo 265 de la Constitución Política el Consejo Nacional Electoral mediante Resolución No. 0730 del 25 de agosto de 2009, estableció el régimen de Conjueces de la Corporación.

Que de conformidad con el artículo 21 del Decreto 2241 de 1986 y el artículo 1° de la Resolución No. 0730 de 2009, los integrantes del cuerpo de conjueces del Consejo Nacional Electoral serán igual al doble de sus miembros, en forma tal que refleje su composición política.

Que el PARTIDO ALIANZA DEMOCRÁTICA – ADA integrante de la coalición MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL – MAIS PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA – UP MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA, cambió su nombre por MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA, mediante Resolución No 2049 de 2021 expedida por el Consejo Nacional Electoral.

Que los profesionales del derecho relacionados a continuación, acreditaron ante la Secretaría de la Corporación, las calidades legales y reglamentarias exigidas para ejercer el cargo de Conjuez del Consejo Nacional Electoral.

Que sus postulaciones obedecen a la actual composición política del Consejo Nacional Electoral, así:

Coalición
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL – MAIS
MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA
PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA - UP
MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA

JORGE IVÁN ACUÑA ARRIETA
C. C. No. 19.225.154

CARLOS MARIO ISAZA SERRANO
C. C. No. 17.971.535

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

28

LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
C. C. No. 39.540.989

ALBERTO YEPES BARREIRO
C. C. No. 79.145.017

ALBERTO ROJAS RIOS
C. C. No. 10.078.496

MARÍA ANDREA CALERO TAFUR
C. C. No. 67.026.928

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

MARCO FIDEL RODRÍGUEZ SOLANO
C. C. No. 80.086.035

JAVIER IGNACIO CASTRO MONSALVE
C. C. No. 73.188.577

PARTIDO ALIANZA VERDE

JULIO ALEXANDER MORA MAYORGA
C. C. No. 79.690.205

JAIME HERNANDO SUÁREZ BAYONA
C. C. No. 93.374.815

PARTIDO CAMBIO RADICAL

JAIME ANDRÉS LÓPEZ GUTIÉRREZ
C. C. No. 98.670.468

RONALD JAVIER VÁSQUEZ GARCÍA
C. C. No. 72.270.475

PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

LIBIA MILENA AYALA ROYERO
C. C. No. 52.533.992

FERNANDO GUZMÁN RODRÍGUEZ
C. C. No. 19.479.622

PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE – PARTIDO DE LA U

JESÚS MARÍA CARRILLO BALLESTEROS
C. C. No. 13.346.046

29

JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ MEDINA
C. C. No. 79.942.242

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

MAJER NAYI ABUSHIHAB COLLAZOS
C. C. No. 80.800.462

ALEJANDRO FELIPE SÁNCHEZ CERÓN
C. C. No. 12.749.167

En mérito de lo expuesto, el Consejo Nacional Electoral

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Elegir como integrantes del cuerpo de Conjueces del Consejo Nacional Electoral a los siguientes profesionales del derecho:

Coalición
MOVIMIENTO ALTERNATIVO INDÍGENA Y SOCIAL – MAIS
MOVIMIENTO ALIANZA DEMOCRÁTICA AMPLIA
PARTIDO UNIÓN PATRIÓTICA - UP
MOVIMIENTO POLÍTICO COLOMBIA HUMANA

JORGE IVÁN ACUÑA ARRIETA
C. C. No. 19.225.154

CARLOS MARIO ISAZA SERRANO
C. C. No. 17.971.535

PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

LUCY JEANNETTE BERMÚDEZ BERMÚDEZ
C. C. No. 39.540.989

ALBERTO YEPES BARREIRO
C. C. No. 79.145.017

ALBERTO ROJAS RIOS
C. C. No. 10.078.496

MARÍA ANDREA CALERO TAFUR
C. C. No. 67.026.928

PARTIDO CONSERVADOR COLOMBIANO

MARCO FIDEL RODRÍGUEZ SOLANO
C. C. No. 80.086.035

JAVIER IGNACIO CASTRO MONSALVE
C. C. No. 73.188.577

PARTIDO ALIANZA VERDE

JULIO ALEXANDER MORA MAYORGA
C. C. No. 79.690.205

JAIME HERNANDO SUÁREZ BAYONA
C. C. No. 93.374.815

PARTIDO CAMBIO RADICAL

JAIME ANDRÉS LÓPEZ GUTIÉRREZ
C. C. No. 98.670.468

RONALD JAVIER VÁSQUEZ GARCÍA
C. C. No. 72.270.475

PARTIDO POLO DEMOCRÁTICO ALTERNATIVO

LIBIA MILENA AYALA ROYERO
C. C. No. 52.533.992

FERNANDO GUZMÁN RODRÍGUEZ
C. C. No. 19.479.622

PARTIDO DE LA UNIÓN POR LA GENTE – PARTIDO DE LA U

JESÚS MARÍA CARRILLO BALLESTEROS
C. C. No. 13.346.046

JORGE ENRIQUE SÁNCHEZ MEDINA
C. C. No. 79.942.242

PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO

MAJER NAYI ABUSHIHAB COLLAZOS
C. C. No. 80.800.462

ALEJANDRO FELIPE SÁNCHEZ CERÓN
C. C. No. 12.749.167

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente acto administrativo, a cada uno de los elegidos, y por intermedio de la Subsecretaría de la Corporación.

31

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y deroga las Resoluciones 0559, 1717 y 2885 de 2019, 2926, 4017 y 4071 de 2020, 4705 de 2021 y 5430 de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de enero de dos mil veintitrés (2023).

FABIOLA MÁRQUEZ GRISALES
Presidenta

ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Vicepresidente

Vo. Bo. Adriana Milena Chararí Olmos, Secretaria General.
Revisó: Reynel David de la Rosa.
Proyectó: Vanessa Pedreros Monroy – Profesional Universitario.
Aprobó: Plinio Alarcón Buitrago, Asesor Jurídico y de Defensa Judicial.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA
CERTIFICA

Que de conformidad con los documentos que obran en el archivo de la entidad, se encontró que la **SEÑORA LIBIA MILENA AYALA ROYERO** mayor de edad identificada con cédula de ciudadanía No52.533.992. ha suscrito el siguiente contrato de prestación de servicios:

Contrato	**SGG-0397-2023 prestación de servicios**
Contratante	Municipio de cota
Nit	899999705-3
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DERECHO PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO, ANTIJURÍDICO EN LA ALCALDÍA DE COTA, CUNDINAMARCA, ENCAMINADOS A LA ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO EN EL MARCO DEL GRUPO ELITE, DERECHO URBANÍSTICO, ADMINISTRATIVO Y POLICIVO
Plazo inicial	Ocho (08) meses
Prorroga N°1	un (1) meses y veintinueve (29) días
Pazo totañ	Nueve (9) mese veintinueve (29) dias
Valor inicial	$(44.000.000) m/cte
Valor total	$ (54.816.686) M/cte
Fecha de inicio	Primero (01) de marzo del año dos mil veintitres 2023
Fecha de terminación	Veintinueve (29) de diciembre del año dos mil veintitres 2023
Estado actual	Contrato finalizado

Contrato	**SGG-0724-2022 prestación de servicios**
Contratante	Municipio de cota
Nit	899999705-3
Objeto	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO A LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO PARA LA PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURIDICO DEL MUNICIPIO DE COTA CUNDINAMARCA**
Plazo inicial	Siete (07) meses 15 dias
Prorroga N°1	Tres (3) meses y siete (7) dias
Valor inicial	$(37.5000.000) m/cte
Valor prorroga N°1	($16.166.666.00) m/cte
Valor total	$ (53.666.666) M/cte
Fecha de inicio	Tres (03) de febrero del año dos mil veintidos 2022
Fecha de terminación	Veinticuatro (24) de diciembre del año dos mil veintidos 2022
Estado actual	Contrato finalizado

Dada en Cota Cundinamarca a los cinco (05) días del mes de febrero del año dos mil veinticuatro (2024).

MANUEL ALEXANDER MORA SOCHA
SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO

FUNCIONARIO O ANALISTA	NOMBRE	FIRMA	FECHA
TRAMITADO Y PROYECTADO POR	Adriana Sandoval Contratista- SGYG		05/02/2024
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.6694664
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	6 días de tiempo transcurrido *(28/08/2024 3:00:05 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	CONTRATO 195-2024
Objeto del contrato	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN ASESORIA ORIENTACION Y APOYO EN LA APLICACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION INMOBILIARIA SOBRE BIENES GENERADOS POR DESARROLLOS URBANISTICOS ASISTENCIA JURIDICA PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACION DE PREDIOS Y BIENES FISCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACION PROPIOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA
Tipo de Contrato	Prestación de servicios
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	4 Meses
Fecha de inicio de contrato	2 días de tiempo transcurrido *(2/09/2024 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	30/12/2024 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☐Sí ☑No *
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

MUNICIPIO DE ANAPOIMA/

★★★★★

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

MILENA AYALA

COLOMBIA, Funza
Número de documento 52533992

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
MILENA AYALA	BANCOLOMBIA	Ahorros	2053-5978516

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *Libia Milena Ayala Royero* *Fecha de aprobación:* *28/08/2024 3:18:49 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *CAMILO ANDRES FERRO CALDERON* *Fecha de aprobación:* *28/08/2024 5:16:10 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_6694664_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las

órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.6694664
Proveedor MILENA AYALA
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 2 No. 3-36
Ubicación CO-CUN-25035 - Anapoima
País COLOMBIA
Departamento Cundinamarca
Municipio Anapoima
Dirección Calle 2 No. 3-36
Código postal

	Grados (°)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Calle 2 No. 3-36	COLOMBIA > Cundinamarca > Anapoima

1 CO1.PCCNTR.6694664

1.1 Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal 20.000.000,00
1	80111620	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICOS EN ASESORIA ORIENTACION Y APOYO EN LA APLICACION DE INSTRUMENTOS DE GESTION INMOBILIARIA SOBRE BIENES GENERADOS POR DESARROLLOS URBANISTICOS ASISTENCIA JURIDICA PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACION DE PREDIOS Y BIENES FISCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACION PROPIOS DE LA SECRETARIA DE PLANEACION DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA	1,00	UN	20.000.000,00	20.000.000,00	20.000.000,00

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
1 CARTA INVITACION - DOCUMENTOS.pdf	1 CARTA INVITACION - DOCUMENTOS.pdf	(detalle)
3 ESTUDIO PREVIO - PLANTA PERSONAL.pdf	3 ESTUDIO PREVIO - PLANTA PERSONAL.pdf	(detalle)
ANEXO MINUTA.pdf	ANEXO MINUTA.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	CAMILO ANDRES FERR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1072961140	Guardar y notificar
Supervisor	Jeisson Ferney Contrera	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1072960893	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago	CAMILO ANDRES FERR	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	1072961140	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Ordenador del Gasto	CAMILO ANDRES FERRO CALDERON	6 días de tiempo transcurrido *(28/08/2024 5:16:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Supervisor	Jeisson Ferney Contreras Muñoz	6 días de tiempo transcurrido *(28/08/2024 5:16:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CAMILO ANDRES FERRO CALDERON
Ordenador del pago	CAMILO ANDRES FERRO CALDERON	6 días de tiempo transcurrido *(28/08/2024 5:16:10 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	CAMILO ANDRES FERRO CALDERON

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:		**Valor**
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☑Sí ☐No *	20.000.000
Participación para educación	☐Sí ☑No *	
Participación para salud	☐Sí ☑No *	
Participación para propósito general	☑Sí ☐No *	20.000.000
Deporte y recreación	☐Sí ☑No *	
Cultura	☐Sí ☑No *	
Propósito general Libre inversión	☐Sí ☑No *	
Propósito general libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	☑Sí ☐No *	20.000.000
Asignaciones Especiales	☐Sí ☑No *	
Agua potable y saneamiento básico	☐Sí ☑No *	
Atención integral de la	☐Sí ☑No *	

primera infancia (Saldos)	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☐Sí ☑No *
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *
Total	20.000.000

Validación Código BPIN

	Código BPIN	Año	Estado
☐	2024250350034	2024	Validado
☐	2024250350041	2024	Validado

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Código BPIN	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Entidad Estatal registrada en el SIIF ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	2024000487	CDP	No se ha iniciado		20.000.000 COP		-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐	2024000553	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	20.000.000 COP	20.000.000 COP	0 COP	-		Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	20.000.000 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP
Saldo total comprometido	20.000.000 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Consejo Nacional Electoral
COLOMBIA

ACTA DE POSESIÓN CONJUEZ

NOMBRE LIBIA MILENA AYALA ROYERO

En la ciudad de Bogotá D.C., el día 04 de marzo de 2025, se presentó ante el CONSEJO NACIONAL ELECTORAL, LIBIA MILENA AYALA ROYERO, identificada con cédula de ciudadanía N°52.533.992, con el fin de tomar posesión como CONJUEZ según resolución No. 00702 del 19 de febrero de 2025. "Por la cual se elige el cuerpo de Conjueces del Consejo Nacional Electoral."

Así mismo, bajo la gravedad del juramento, manifestó no estar incurso en ninguna causal general de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para el ejercicio del mencionado cargo.

La presente acta, surte efectos a partir de la fecha de posesión.

En consecuencia, se firma en Bogotá D.C a los cuatro (4) días del mes de marzo de 2025.

Libia Ayala

LIBIA MILENA AYALA ROYERO
Conjuez

ÁLVARO HERNÁN PRADA ARTUNDUAGA
Presidente CNE

Proyectó: Tatiana Katherine Beltrán Chacón
Revisó: Adriana Milena Chararí Olmos Secretaría Técnica de sala

MASTABA
ARQUITECTOS - INGENIEROS
Sembrando confianza, recogiendo solidez

NIT:900.232.440-8

A QUIEN INTERESE

La empresa MASTABA ARQUITECTOS INGENIEROS S.A.S. con NIT 900.232.440-8 certifica que la doctora LIBIA MILENA AYALA ROYERO, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.533.992 de Bogotá, prestó sus servicios a esta empresa, así:

- En el cargo de **Asesora Jurídica Externa**, desde septiembre de 2007 a la fecha con funciones de vigilancia judicial, revisión de procesos civiles, laborales y administrativos, elaboración de memoriales y asistencia en el Área Jurídica, sustanciación e impulso de procesos jurídicos en materia civil, laboral y administrativo, asistencia a audiencias, elaboración de contratos laborales, comerciales y civiles, trámites inmobiliarios y notariales, estudio de títulos, elaboración y seguimiento a derechos de petición y tutelas, cobro de cartera.

Realizando sus labores con responsabilidad, honestidad y cumplimiento.

Se firma el Bogotá a los veinte siete (27) días del mes de enero de 2023, a solicitud de la interesada.

Atentamente,

VIRGINIA HERNANDEZ RODRIGUEZ
Directora Administrativa

CNE-S-2024-002425

Consejo Nacional Electoral
COLOMBIA

CNE-S-2024-002425-DVIE-700

LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA E INSPECCIÓN ELECTORAL

CERTIFICA

Que, la Señora **LIBIA MILENA AYALA ROYERO**, identificada con cédula de ciudadanía No. **52.533.992** se desempeñó como Delegada del Consejo Nacional Electoral en el Departamento de **Cundinamarca**, designada mediante **Resolución No. 12406 del 4 de octubre de 2023**, para los escrutinios generales con ocasión a las elecciones de autoridades locales que se llevaron a cabo el día 29 de octubre de 2023; labor que fue realizada desde el 28 de octubre hasta el 11 de noviembre del 2023 en la ciudad de Cundinamarca y asistió a la capacitación presencial desarrollada el día 27 de Octubre de 2023 en la ciudad de Bogotá D.C.

El presente certificado se expide en atención a solicitud del interesado el día veintiseis (26) de agosto de dos mil veinticuatro (2024).

JOSE ANTONIO PARRA FANDIÑO
Director de Vigilancia e Inspección Electoral

Consejo Nacional Electoral
COLOMBIA

Anexos:
Elaboró: MARIA BENITA ARAGÓN DAZA - Auxiliar Administrativo
Revisó: -
Aprobó:

ANEXO 02

EXPERIENCIA CONTRATOS CELEBRADOS CON EL MUNICIPIO DE ANAPOIMA

Anapoima, Cundinamarca, 6 de enero del año 2026

Yo, Libia Milena Ayala Royero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.533.993 expedida en Bogotá, certifico que he celebrado con el Municipio de Anapoima Cundinamarca el siguiente contrato:

NÚMERO CONTRATO Y AÑO	OBJETO	VALOR
0195 – 2024	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y APOYO EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOBRE BIENES GENERADOS POR DESARROLLOS URBANÍSTICOS ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS Y BIENES FISCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACION PROPIOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA	$20.000.000
034 - 2025	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN ASESORÍA, ORIENTACIÓN Y APOYO EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOBRE BIENES GENERADOS POR DESARROLLOS URBANÍSTICOS ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS Y BIENES FISCALES Y PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACION PROPIOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA, CUNDINAMARCA	$57.750.000

Milena Ayala

NOMBRE: Libia Milena Ayala Royero
C. C. No. 52.533.992 de Bogotá
Dirección: Calle 7 No. 10 – 60 Casa 24
Ciudad: Funza
Teléfono: 312 3502041
Correo electrónico: mayala.trabajo@gmail.com

sigepII FUNCIÓN PÚBLICA

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

ENTIDAD

1. DECLARACION JURAMENTADA

1.1. DE BIENES Y RENTAS

YO, LIBIA MILENA AYALA ROYERO

IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 52.533.992 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:

País	Colombia	Departamento	Cundinamarca	Municipio	Funza
Dirección	Calle 7 No. 10 - 60 Casa 24			Teléfonos	3123502041

Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:

NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO
Gustavo Ayala Zapata	3.181.222	Papá
Libia Royero Castro	20.951.722	Mamá
María Alejandra Murillo Ayala	1.013.019.944	Hija

DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, **PARA TOMAR POSESION** **PARA RETIRARME** **PARA ACTUALIZACION X** **PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE,** QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:

a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES	
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS	
GASTOS DE REPRESENTACION	-
ARRIENDOS	-
HONORARIOS	72.000.000
OTROS INGRESOS Y RENTAS	5.400.000
TOTAL	$ 77.400.000

b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:

ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BANCOLOMBIA	AHORROS	2053978516	LA PORCIÚNCULA	$ 1.000.000
BANCO DE BOGOTÁ	AHORROS	54364393	MALL PLAZA	$ 100.000
BANCOLOMBIA	FIDUCUENTA	639000001130	TITÁN PLAZA	$ 25.000.000
NEQUI				$ 200.000

c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN	VALOR
INMUEBLES 35%	50C-673290 - 50C-106809/10/11	$ 400.000.000
INMUEBLES 50%	157-52309	$ 50.000.000

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACIÓN)

d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
BANCO AV VILLAS	TARJETA DE CRÉDITO	$ 5.000.000

1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:

ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO
FUNDACIÓN COMUNIDAD GÉNESIS	AFILIADO

b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

CORPORACIÓN, SOCIEDAD O ASOCIACIÓN	CALIDAD DE SOCIO
GRUPO EMPRESARIAL JURÍDICO GEJ LTDA EN LIQUIDACIÓN	SOCIA
PROYECTOS RAYAL S.A.S.	SOCIA

c)En la actualidad: **SI X** **NO** tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
ALEXANDER MURILLO ARRECHEA	C.C. X C.E. T.I.	94.535.031

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION
COMISIONES POR VENTAS O ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES	PORCENTAJE

3. FIRMA

Yulieth Ayala

FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA

Funza, 6 de enero de 2026

CIUDAD Y FECHA

DAFP-OAP

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-13 17:30

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LIBIA	MILENA	AYALA	ROYERO

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	52533992

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	BOGOTÁ. D.C.	Municipio	BOGOTÁ. D.C.

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	FUNZA

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE ANAPOIMA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	CUNDINAMARCA	Municipio	ANAPOIMA

Dirección	["Calle 2 N° 2-36 Anapoima -Cundinamarca\r\n"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	$0,00
Gastos de representación	$0,00
Arriendos	$0,00
Honorarios	$72.000.000,00
Otros ingresos y rentas	$5.400.000,00
TOTAL	$77.400.000,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$100.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$25.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$1.000.000,00
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$200.000,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
INMUEBLES 35%	COLOMBIA	BOGOTÁ. D.C.	BOGOTÁ. D.C.	$400.000.000,00
INMUEBLES 50%	COLOMBIA	CUNDINAMARCA	ARBELÁEZ	$50.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo
TARJETA DE CRÉDITO	$5.000.000,00

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ALEXANDER		MURILLO	ARRECHEA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 94535031

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [X] No []

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
PENSIÓN VOLUNTARIA	$2.000.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [X] No []

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor
FUNDACIÓN COMUNIDAD GÉNESIS	$600.000,00

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14874691761

(415)7707212489984(8020) 000001487469176 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
5 2 5 3 3 9 9 2	8	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	52533992	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
AYALA	ROYERO	LIBIA	MILENA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Cundinamarca 2 5	Funza 2 8 6

41. Dirección principal
CL 7 10 60 CA 24

42. Correo electrónico mayala.trabajo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 3 5 0 2 0 4 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 1 0	2 0 0 2 0 8 3 0	7 0 2 0	2 0 0 4 0 2 0 7	8 5 6 0	6 8 1 0	2 4 2 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 5	2	2	4	9																					

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
22- Obligado a cumplir deberes formales a
49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros		Exportadores				
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10		55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2 3
54. Código				57. Modo		
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre AYALA ROYERO LIBIA MILENA

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificación
Bancaria

Viernes, 21 de noviembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LIBIA MILENA AYALA ROYERO identificado(a) con CC 52533992, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	20535978516	2004-02-16	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

E.P.S. Sanitas
Sanitas Internacional

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL POS DE EPS SANITAS

La **EPS SANITAS** en desarrollo de su programa especial para la garantía y prestación del Plan Obligatorio de Salud denominado EPS **SANITAS.**

CERTIFICA

Que Libia Milena Ayala Royero, identificado(a) con CC número 52533992, está registrado(a) en el POS DE EPS SANITAS con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 52533992
NOMBRES Y APELLIDOS	Libia Milena Ayala Royero
TIPO DE AFILIADO	Segundo Cotizante
PARENTESCO	Conyuge
FECHA DE NACIMIENTO	15/05/1979
ESTADO DE LA AFILIACIÓN	0 Tiene Derecho A Cobertura Integral
CAUSA ESTADO DE AFILIACIÓN	10 - Cobertura Integral
FECHA DE INGRESO A EPS SANITAS	01/12/2004
FECHA DE RETIRO LABORAL / EPS SANITAS	Activo(a)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SANITAS	847 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN OTRA EPS	3224 semanas
SEMANAS COTIZADAS EN ÚLTIMO AÑO	51 semanas
RÉGIMEN	Contributivo
FECHA DE AFILIACIÓN AL RÉGIMEN	01/12/2004
NIVEL SISBEN	No aplica
EMPLEADOR(ES)*	

CEDULA DE CIUDADANIA 52533992 LIBIA MILENA AYALA ROYERO Desde 01/04/2025 - Vigente CEDULA DE CIUDADANIA 52533992 LIBIA MILENA AYALA ROYERO Desde 01/04/2024 Hasta 31/03/2025

Generado por interfaces

15/12/2025

ESTE DOCUMENTO "NO ES VÁLIDO" PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS.

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **LIBIA MILENA AYALA ROYERO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **52533992,** se encuentra afiliado/a desde **01/04/2016** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 15 de diciembre de 2025.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Medellín, 12 de november de 2025

LA ADMINISTRADORA DE RIESGOS LABORALES
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.

CERTIFICA:

Que LIBIA MILENA AYALA ROYERO identificado(a) con cédula de ciudadanía 52533992 registra en nuestra base de datos como trabajador(a) independiente.

A continuación se relacionan los datos de la afiliación:

Fecha inicio cobertura: 13/11/2025 **Fecha fin cobertura:** 15/12/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATANTE

MUNICIPIO DE ANAPOIMA N890680097

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

CENTRO DE TRABAJO: 0000000001 - CENTRO DE TRABAJO PRINCIPAL

CLASE: 1 **PORCENTAJE:** 0.522% **TIPO COTIZANTE:** INDEPENDIENTE CON CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS SUPERIOR A UN MES

ACTIVIDAD ECONÓMICA CENTRO DE TRABAJO:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD ECONÓMICA:
1841201 - ACTIVIDADES EJECUTIVAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, INCLUYE EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES GUBERNAMENTALES DE CARÁCTER EJECUTIVO, DESARROLLADAS POR LOS ÓRGANOS Y ORGANISMOS CENTRALES, REGIONALES Y LOCALES

CODIGO DE ACTIVIDAD: 1841201

CLASE DE RIESGO: 1 **PORCENTAJE DE COTIZACIÓN:** 0.522%

Su pago lo debe realizar con riesgo null (null %), teniendo en cuenta lo siguiente:

Artículo 11, Decreto 723 de 2013: Cotización y Pago: La cotización se realizará teniendo en cuenta el mayor riesgo entre:

1. ***La clase de riesgo del centro de trabajo de la entidad o institución.***
2. ***El propio de la actividad ejecutada por el contratista.***

Parágrafo 1: Cuando las entidades o instituciones no tengan centros de trabajo se tomará la actividad principal o institución.

null

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Dirección de Aseguramiento Seguros Obligatorios

Este certificado tiene validez para efectos de afiliación del trabajador a SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A así como para su desafiliación
Importante: La información contenida en este certificado puede ser validada en cualquier momento por SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A

Este certificado fue generado con la información registrada en la base de datos el: 12/11/2025 5.13 PM

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

Bancolombia

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	52533992
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			LIBIA MILENA AYALA ROYERO
CIUDAD/MUNICIPIO:	FUNZA	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CALLE 7 NO. 10 - 60 CASA 24	TELÉFONO:	8482425
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades jurídicas.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL	SUCURSAL / DEPENDENCIA:	6123 - ADICIONAL CTO
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		7996099641	TIPO DE PLANILLA:		INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACION OTROS	MES	diciembre AÑO 2025	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES diciembre AÑO	2025
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2025/11/24	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		1946784468

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 352,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 352,000	$ 0	$ 352,000
SUBTOTALES:										**$ 352,000**	**$ 0**	**$ 352,000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS005	EPS005-SANITAS S.A.	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 275,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 275,000	$ 0	$ 0	$ 275,000
SUBTOTALES:													**$ 275,000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 275,000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 11,500	$ 11,500	$ 0	$ 0	$ 11,500
SUBTOTALES:									**$ 11,500**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 11,500**

TOTAL APORTES A CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE		APORTES	MORA	VALOR PAGADO
CCF24	CCF24-COMPENSAR	1	$ 13,200	$ 0	$ 13,200
SUBTOTALES:			**$ 13,200**	**$ 0**	**$ 13,200**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE								NOVEDADES																				SEGURIDAD SOCIAL																										PARAFISCALES								
																												PENSIÓN							SALUD						ARP																					
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE							
1	CC 52533992	AYALA ROYERO LIBIA MILENA	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 2,200,000				NO																		25-14 COLPENSIONES	30	$ 2,200,000	$ 352,000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 352,000	EPS005-SANITAS S.A.	30	$ 2,200,000	$ 275,000	$ 0	$ 275,000	14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.	30	$ 2,200,000	$ 52533992	$ 11,500	30	$ 2,200,000	CCF24-COMPENSAR	$ 13,200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0							

TOTAL PAGADO: $ 651.700

Planilla Pagada

2025/11/21 9:25 PM USUARIO: SOI CC52533992

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:42:16 PM horas del 14/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **52533992**

Apellidos y Nombres: **AYALA ROYERO LIBIA MILENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286153028

PIB
18:24:25
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LIBIA MILENA AYALA ROYERO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 52533992:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 14 de diciembre de 2025, a las 17:48:01, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	52533992
Código de Verificación	52533992251214174800

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

[redacted]

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/12/2025 05:42:58 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **52533992** y Nombre: **LIBIA MILENA AYALA ROYERO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130060243** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CN Consejo Nacional Electoral COLOMBIA	PROCESO	GESTIÓN HUMANA	CÓDIGO	AP-GH-FO05
	TIPO DE DOCUMENTO	FORMATO DE BENEFICIARIO CUENTA PERSONA NATURAL	VERSIÓN	1.1
			PÁGINA	1 DE 1

Aprobación: 22/11/2024

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

NOMBRES Y APELLIDOS:	LIBIA MILENA AYALA ROYERO		
CÉDULA DE CIUDADANÍA:	52533992		
RESPONSABLE DE IVA:	SI ☐	NO ☑	
TELÉFONO FIJO:		CELULAR:	3123502041
DIRECCIÓN RESIDENCIA:	CALLE 7 No. 10 - 60 CASA 24		
CIUDAD:	FUNZA, CUNDINAMARCA		
E-MAIL:	mayala.trabajo@gmail.com		
NOMBRE DE LA ENTIDAD FINANCIERA DONDE TIENE LA CUENTA	BANCOLOMBIA		
NÚMERO DE CUENTA: COMO ESTÁ EN LA CERTIFICACIÓN BANCARIA	20535978516		
TIPO DE CUENTA:	AHORROS ☑	CORRIENTE ☐	

Dando cumplimiento a la Circular Externa No.0005 del 15 de Febrero de 2006 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público; Numeral 14 "*El beneficiario con este documento declara que la cuenta no presenta problemas y está activa*"

Libia Ayala

FIRMA DEL BENEFICIARIO

NOTA: Con el fin de obtener la validación del beneficiario Cuenta en el SIIF, se solicita su DILIGENCIAMIENTO TOTAL, en letra legible sin enmendaduras ni tachones. Es importante que los datos del formato sean iguales a los de la Certificación Bancaria.

Además adjuntar los siguientes documentos: Certificación Bancaria, Fotocopia Cédula de Ciudadanía

60

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:35:55 horas del 06/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **52533992,** Apellidos y Nombres **AYALA ROYERO LIBIA MILENA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de Anapoima**, con NIT **890680097-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 52533992 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/12/2025 05:53 PM

Código Verificación: **L5JFDQNE12**

Válida hasta: **14/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

IPS Sigmedical
NIT: 900.923.659-9

Sede Mosquera : Carrera 1 #4-03. Barrio Cartagenita
Sede Madrid : Carrera 9 # 4-97, Barrio San Luis
Sede Funza Calle 14 #10-64, Barrio Centro
Telefonos: Mosquera :8295414 Madrid:8287009 Funza:82183
Codigo de Prestador :252860264203

Certificado de Aptitud Laboral
Ingreso



Fecha: 26/Ago/2024, **Hora:** 11:33:42 a.m.
Apellido: Ayala royero
Tipo Doc: CC
Empresa: Particular
Cargo: Contratista
Direccion: Calle 7 #10-70
Telefono: 3123502041 **Celular:** 3123502041 **Email:** **Estado Civil:** Casado
Ciudad: Cundinamarca - funza
Responsable: - **Parentesco:** - **Telefono:**

Nombre: Libia milena
Nro Identidad: 52533992

HC: # 33535
Edad: 45 años
Sexo: Femenino ♀
Nacim: 15/May/1979
Rh: A-

Examenes Realizados

- ☐ Audiometria clinica
- ☐ Audiometria tamiz
- ☐ Bateria de riesgo psicosocial
- ☐ Coprologico
- ☐ Espirometria
- ☐ Glicemia
- ☐ Optometria
- ☐ Perfil lipidico
- ☐ Vestibular
- ☐ Visiometria

Otros: Examen medico ocupacional con enfasis osteomuscular

Recomendaciones Especificas

S.V.E.

Estilo de Vida Saludable

* Adecuada dieta, actividad fisica regular, bajar de peso, disminuir ingesta de grasas saturadas

Medicas

* Solicitar valoracion por especialista en nutricion eps

Laborales

* 2- uso de elementos de protección personal según factores de riesgo.
* 1- capacitación en su cargo según factores de riesgo
* 3- realizar pausas activas durante la jornada laboral según el programa de seguridad y salud en el trabajo de la empresa.

Resumen Resultados

Examen **Resultado**

Concepto

Sin restricción para el cargo

Observaciones

Maria fernanda salazar robayo
Médico especialista en salud ocupacional
Lic. de S.O #: 7694 De 05/09/19

Libia milena ayala royero
CC 52533992

Huella Digital

ANEXO 03

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Anapoima, Cundinamarca, 6 de enero del año 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal
Anapoima

Yo Libia Milena Ayala Royero, identificado (a) como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Municipio de Anapoima para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el presente objeto contractual.

3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.

4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación.

5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

Milena Ayala

NOMBRE: Libia Milena Ayala Royero
C. C. No. 52.533.992 de Bogotá
Dirección: Calle 7 No. 10 – 60 Casa 24
Ciudad: Funza
Teléfono: 312 3502041
Correo electrónico: mayala.trabajo@gmail.com

ANEXO 04

Anapoima, Cundinamarca, 6 de enero del año 2026

Doctor
CAMILO ANDRÉS FERRO CALDERÓN
Alcalde Municipal
Anapoima

Asunto: Declaración juramentada de no estar incurso en causal de inhabilidad o incompatibilidad para contratar con el estado.

Respetado alcalde:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, entre algunas las siguientes:

1. Quienes dieron lugar a la declaratoria de caducidad
2. Quienes en sentencia judicial hayan sido condenados a la pena accesoria de interdicción de derechos y funciones públicas y quienes hayan sido sancionados disciplinariamente con destitución.
3. Los servidores públicos.
4. Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
5. Quienes fueron miembros de la junta o consejo directivo o servidores públicos de la entidad contratante
6. Las personas que tengan vínculos de parentesco, hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con los servidores públicos de los niveles, directivo, asesor, ejecutivo o con los miembros de la junta o consejo directivo, o con las personas que ejerzan el control interno o fiscal de la entidad contratante.
7. El cónyuge, compañero o compañera permanente del servidor público en los niveles directivo, asesor, ejecutivo, o de un miembro de la junta o consejo directivo, o de quien ejerza funciones de control interno o de control fiscal.

Cordialmente,

Milena Ayala

NOMBRE: Libia Milena Ayala Royero
C. C. No. 52.533.992 de Bogotá
Dirección: Calle 7 No. 10 – 60 Casa 24
Ciudad: Funza
Teléfono: 312 3502041
Correo electrónico: mayala.trabajo@gmail.com

ANEXO 05

FORMATO AUTORIZACIÓN DE VERIFICACIÓN DE TÍTULOS

La suscrita, Libia Milena Ayala Royero, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.533.993 expedida en Bogotá, mediante el presente documento y de manera libre y voluntaria, de conformidad con lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de protección de datos personales, autorizo a la SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL, para realizar el proceso de verificación de los siguientes títulos académicos:

Programa: **Jurisprudencia**
Universidad: Del Rosario
En constancia se suscribe la presente autorización en la ciudad de Funza, a los 6 días del mes de enero del año 2026.

Programa: **Derecho de la Empresa**
Universidad: Del Rosario
En constancia se suscribe la presente autorización en la ciudad de Funza, a los 6 días del mes de enero del año 2026.

Programa: **Derecho Urbano**
Universidad: Del Rosario
En constancia se suscribe la presente autorización en la ciudad de Funza, a los 6 días del mes de enero del año 2026.

Milena Ayala

NOMBRE: Libia Milena Ayala Royero
C. C. No. 52.533.992 de Bogotá
Dirección: Calle 7 No. 10 – 60 Casa 24
Ciudad: Funza
Teléfono: 312 3502041
Correo electrónico: mayala.trabajo@gmail.com

MUNICIPIO DE ANAPOIMA	MUNICIPIO DE ANAPOIMA – CUNDINAMARCA SECRETARIA DE PLANEACIÓN		
	CERTIFICACIÓN	CÓDIGO: 120	Página 1 de 1
		VERSIÓN: 1	FECHA: 22/12/2016

LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN

HACE CONSTAR

Que una vez revisada la Hoja de vida presentada por el señor LIBIA MILENA AYALA ROYERO, identificado con cédula de ciudadanía No. 52.533.992 expedida en Bogotá, se pudo evidenciar que el contratista se encuentra en capacidad para ejecutar el contrato cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES JURÍDICOS EN ASESORÍA, ORIENTACIÓN, Y APOYO EN LA APLICACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INMOBILIARIA SOBRE BIENES GENERADOS POR DESARROLLOS URBANÍSTICOS, ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL SANEAMIENTO Y TITULACIÓN DE PREDIOS Y BIENES FISCALES, Y PROCEDIMIENTOS DE PLANIFICACIÓN PROPIOS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN DEL MUNICIPIO DE ANAPOIMA CUNDINAMARCA.", ya que reúne requisitos de idoneidad y experiencia para ejecutar este tipo de contratos, los cuales se relacionan a continuación;

NIVEL ACADÉMICO

Magister		Especialista	X	Profesional	X	Tecnólogo		Técnico		Bachiller	

Título: Abogada
Programa: Jurisprudencia
Universidad y/o Institución: Universidad del Rosario
Año de Graduación: 30/08/2002
No. Registro Profesional: 117546

Título: Especialista en Derecho de la Empresa
Universidad y/o Institución: Universidad del Rosario
Año de Graduación: 30/09/2003

Título: Especialista en Derecho Urbano
Universidad y/o Institución: Universidad del Rosario
Año de Graduación: 24/04/2024

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Entidad	Tiempo
Alcaldía de El Colegio – Cundinamarca	10 meses
Alcaldía de San Francisco – Cundinamarca	2 años 8 meses
Bakú Arquitectos e Ingenieros S.A.S.	9 años 7 meses
Cointranscol Ltda	7 años 9 meses
Alcaldía de Cota - Cundinamarca	2 años
Pórtico Arquitectura Sostenible S.A.S.	15 años 4 meses
Consejo Nacional Electoral	3 años
Alcaldía de Anapoima	1 año 1 mes

EXPERIENCIA LABORAL

Entidad	Tiempo

La anterior constancia se expide de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

Para constancia se firma en el Municipio de Anapoima, Cundinamarca, a los 13 días del mes de enero del año 2026.

JEISSON FERNEY CONTRERAS MUÑOZ
Secretaria de Despacho
Secretaria de Planeación